

Expediente: 254/20

Carátula: CFN S.A. c/ FERNANDEZ SILVINA LORENA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, LORENA DEL VALLE SILVINA-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 254/20



H20441443066

JUICIO: CFN S.A. c/ FERNANDEZ SILVINA LORENA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 254/20.-

//////Presento a Despacho, informando a S.S. que el letrado Luis Eduardo Pérez Capozucco acompaña informe bancario correspondiente a los presentes autos con saldo de \$48.000.- al 23.10.2023 e informe bancario correspondiente al Incidente de Ejecución de Honorarios, que tramita por cuerda separada, con saldo \$0 al 23.10.2023. Asimismo informo que en fecha 27.07.2022, en los autos del título se ordenó transferir por Secretaría la suma de \$ 48.297,86 (Pesos: cuarenta y ocho mil doscientos noventa y siete con 86/100) en concepto de pago total de capital a favor del actor.- Asimismo informo que el letrado Luis Eduardo Pérez Capozucco tiene a su favor para percibir, en concepto de saldo de honorarios regulados, la suma de \$4.516,13.- Secretaría, 27 de octubre de 2023

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2023.-

I.- Agréguese informes bancarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por el Actuario. **III.-** Atento a lo solicitado: Transfiérase la suma de \$6.000.- (Pesos: seis mil), desde la cuenta N°560809540006930, CBU N°2850608750095400069305, perteneciente a los autos del título a la cuenta N°560809542782302, CBU N°2850608750095427823025, perteneciente al Incidente de Ejecución de Honorarios caratulados: "CFN S.A. c/ FERNANDEZ SILVINA LORENA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 254/20-II", que obra por cuerda separada. **IV.-** A sus efectos líbrese oficio al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.CNG

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.